

ALGUNOS APUNTES SOBRE EL FUTURO CERCANO

Coordinación

Gabriela Jufe

Esteban Toro Martínez

Federico Rebok

Es frecuente escuchar que la Psiquiatría está estancada, que no avanza al mismo ritmo que otras ramas de la Medicina, que el cerebro sigue siendo inaccesible, que las diversas corrientes de pensamiento acerca de la llamada Salud Mental no se ponen ni se pondrán nunca de acuerdo y que esto frena cualquier intento de avance, etc, etc, etc.

Nos propusimos, entonces, intentar recopilar alguna información acerca de las novedades que habrá en un futuro en Psiquiatría. Y planeamos un dossier al que denominamos “Lo que vendrá”. Hasta le pusimos música de Piazzolla a ese título. Pero el intento nos fue llevando por caminos muy divergentes, muy lejanos, algunos rozando la ciencia-ficción. Aunque resultó entretenido, decidimos que era necesario acotar, y acercarnos en el tiempo a un futuro muy cercano, a veces un presente novedoso. De esa manera el dossier “Lo que vendrá” (y su música) fue reemplazado por este: “Algunos apuntes sobre el futuro cercano”, donde intentamos mostrar algunas de las novedades que se están gestando en el campo de la Psiquiatría. Muchas otras ya fueron abordadas en distintos artículos publicados en otros números de esta revista.

Es así que Eduardo Leiderman nos presenta un artículo sobre los datos recientes y las perspectivas futuras que se pueden encontrar en el tema esquizofrenia, en el que revisa los nuevos hallazgos sobre la fisiopatogenia, las nuevas conceptualizaciones de la enfermedad y las perspectivas terapéuticas futuras, tanto desde la psicoterapia como desde la farmacoterapia.

Maria Lolich, Jessica N. Holtzman, Carlo Rago y Gustavo H. Vázquez analizan la validez de un modelo de neuroprogresión para el abordaje de

los déficits cognitivos en los pacientes con trastornos bipolares, tema que está siendo estudiado por diversos investigadores a partir de estudios con neuroimágenes y baterías de evaluación neurocognitiva, así como de la identificación de biomarcadores específicos.

Alejandro Ferrero hace una puesta al día del derrotero que está siguiendo hoy en día la investigación en Psicofarmacología, con sus novedades y sus estancamientos.

En el siguiente artículo, Esteban Toro Martínez nos acerca una novedad concerniente a nuestro país al hablar del modelo social de discapacidad, dado que en los últimos años en la Argentina se han sancionado un conjunto de leyes especiales y un nuevo Código Civil y Comercial que ponen el marco normativo argentino en consonancia con los Tratados de Derechos Humanos y en particular con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De este modo se ha dejado atrás el paradigma protectorio tutelar de sustitución de la voluntad por el nuevo paradigma de derecho a la capacidad en igualdad de condiciones con asistencia en las decisiones mediante sistemas de apoyos y salvaguardias.

Para finalizar, volvemos a un clásico de los clásicos, la clozapina, y le pedimos a María Victoria Balda y Federico M. Daray que nos cuenten si es posible volver a utilizar este antipsicótico en un paciente que haya presentado un evento adverso hematológico con este fármaco. El resultado fue una revisión más que interesante.

Aún tratándose del futuro cercano, esperamos que este dossier resulte en un aporte de novedades de utilidad en la práctica asistencial diaria ■